

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE ANTEPROYECTO DE EDIFICACIÓN OBRA NUEVA AMPLIACIÓN MAYOR A 100 M2 ALTERACIÓN RECONSTRUCCIÓN**DIRECCIÓN DE OBRAS - MUNICIPALIDAD DE COLINA****REGIÓN: METROPOLITANA** Urbano Rural Extensión Urbana

NÚMERO DE PERMISO
23/16
FECHA
26/01/2016
ROL S.I.I.
1377-80

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) La Solicitud de Aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y el arquitecto proyectista, correspondientes al expediente S.A.P. - 5.1.5. N° RAE-267/2015.
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 6113 de fecha 14/08/2014.
- E) La Solicitud N° de Aprobación de Anteproyecto de Loteo con Construcción Simultánea de fecha

RESUELVO:

- 1.- Aprobar el Anteproyecto de ANTEPROYECTO DE OBRA NUEVA con destino(s) ubicado en calle/avenida/camino PARQUE NORTE N° 13.585 Lote N° A,B,C,D,E manzana ML 8-A localidad o loteo CHAMISERO Sector URBANO zona AC del Plan Regulador de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte de la presente autorización y que se encuentran archivados en el expediente S.A.P.-5.1.5. N° RAE-267/2015.
- 2.- Dejar constancia que su vigencia será de a contar de la fecha de esta resolución, de acuerdo al Art. 1.4.11. de la O.G.U.C.
- 3.- Establecer que la aprobación del futuro permiso de edificación queda condicionada a la tramitación previa, conjunta o simultánea de las siguientes actuaciones FUSION.
- 4.- Se deja constancia que el anteproyecto que se aprueba se acoge a las siguientes disposiciones especiales

5.- INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS INTERESADOS

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
CAROLINA GALLARDO KUSCH	
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
-----	-----

6.- INDIVIDUALIZACION DEL ARQUITECTO PROYECTISTA

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA DEL ARQUITECTO (cuando corresponda)	R.U.T.
-----	-----
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE O PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
JOSE ANTONIO POLIDURA ALVAREZ / HERNAN FOUERNIES	

8.- CONSIGNACIÓN DE DERECHOS: (ART. 126 L.G.U.C. ULTIMO INCISO)

CLASIFICACIÓN (ES) DE LA CONSTRUCCIÓN				CLASIFICACIÓN	M2
				H2	727,55
PRESUPUESTO					\$ 107.518.794
SUBTOTAL 1 DERECHOS MUNICIPALES				%	\$161.278
DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS				%	
SUBTOTAL 2 DERECHOS MUNICIPALES				%	\$161.278
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES				%	\$161.278
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	G.I.M. N°	FECHA		-	
TOTAL A PAGAR					\$ 161.278
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	1174	FECHA		20/01/2016

NOTA: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL CERTIFICADO)

ANTEPROYECTO INVOLUCRA A LOS LOTES.

A ML 8A ROL 1377-80, B ML 8A ROL 1377-81 , c ML 8A ROL 1377-82, D ML 8 ROL 1377-83, E ML 8A ROL 1377-84

ADICIONALMENTE SE AGREGA COMO ARQUITECTO AL SR PABLO SARIC RUT 9.499.234-6 Y SR NICOLAS FONES RUT 9.909.470-2

N° EXPEDIENTE 201501433 DE FECHA 17/12/15

APC/ CAP



ANGELA PRADO CONCHA
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S)